



RESOLUCION 017/2026

Santa Lucía, 18 de febrero de 2026.

VISTO: La propuesta presentada por la FM IDEAL 90.1.

RESULTANDO: Que la misma hace referencia a las tandas publicitarias.

CONSIDERANDO: Que se trata de difundir las actividades diarias que se dan en el Municipio, ya sea social, cultural, deportiva, etc.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

RESUELVE:

1 – Autorizar el gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos) mensuales hasta fin del presente año, para costear las publicidades en SUAVAR S.R.L 90.1 FM, rut 020111500014.

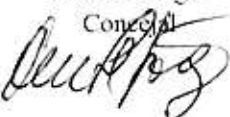
2 – Incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.

Acta N° 03/26.


Paulina Gonzalez
Concejala


Cristian López
Alcalde


Ángel Medina
Concejala

Anibal Jorge
Concejala


Nicolás Castro
Concejala
